

Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 13 de octubre de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que no se considera necesario someter a Autorización Ambiental Unificada el Proyecto de mejora de regadío de la CC.RR. de Murchas, en el municipio de Lecrín (Granada), presentado por Comunidad de Regantes de Murchas (Expediente: B/10/404).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 23 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre información pública de expediente de tramitación de la autorización de vertido que se cita, en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería). (PP. 3981/2011).

Término municipal del Cuevas del Almanzora, provincia de Almería

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: AV-AL-5032.

Asunto: Solicitud de Autorización vertido de aguas residuales de EDAR de urbanización Desert Springs urbana en el t.m. de Cuevas del Almanzora (Almería).

Peticionario: Desert Springs, S.L.

Habitantes: 420.

Volumen vertido anual: 30.660 m³.

Esta Consejería señala un plazo de 30 días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas, sita en Paseo de Reding, núm. 20, 29016, Málaga. Tel. 951 299 900.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/209/GC/ENP.

Interesado: Fernando Moreno Amador.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/209/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de

Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/209/GC/ENP.

Interesado: Fernando Moreno Amador.

DNI: 02183658S.

Infracción: Leve del art. 26.1.a) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 16 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/175/AG.MA/ENP.

Interesada: Silvia Carreras Ruiz

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/175/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/175/AG.MA/ENP.

Interesada: Silvia Carreras Ruiz.

NIF: 43056929D.

Infracción: Leve según art. 26.1.a), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, y sancionable según art. 27.1.a) de dicha Ley.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en el BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita. (PP. 3646/2011).

Expediente 378/10-AUT-4.

El Ayuntamiento de Guadix ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción de carrill trenzado en la A-92, t.m. de Guadix (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 491.100; Y: 4.131.169)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público

para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 6 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/146/AG.MA/ENP.
Interesado: Don Mariano Martín Corredera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/146/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente de referencia solicitando autorización de obras en zona de policía del Río Corbones, en el t.m. de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 2033/2011).

N/Ref.: 41077-0782-2011-01.

Cortijo El Caracol, S.L., con domicilio en calle Carlos Arniches, 19, 1.º izq., 28005, Madrid, tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de obras instalación de postes eléctricos en zona de policía del Río Corbones, en la margen derecha, a su paso por la Finca El Caracol, en el t.m. de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas regulados en el art. 38 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla) o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 22 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de Guillena, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo – Servicios Especiales– (BOJA núm. 234, de 29.11.2011).

Detectado error en el enunciado y en el punto 5, apartado 3, de las bases que han de regir el proceso de concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo –Servicios Especiales–, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 28 de octubre de 2011, y publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 234, de fecha 29 de noviembre de 2011, a continuación se transcribe la corrección:

Donde dice:

BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE ADMINISTRATIVO –ESTADÍSTICA–.

Ha de decir:

BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO –SERVICIOS ESPECIALES–.

Donde dice:

5.3. Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente, se presentarán dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOE.

Ha de decir:

5.3. Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente, se presentarán dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOJA.

Guillena, 1 de diciembre de 2011

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la S. Coop. And. Sor Eusebia, de transformación. (PP. 3959/2011).

Sor Eusebia, S.C.A., comunica que en Junta General Extraordinaria, celebrada el 13.12.2010, se acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de la Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello.

Isla Cristina, 22 de noviembre de 2011.- La Presidenta, María Teresa Mirabent Feu.